



**Ayuntamiento de Ojós
(Murcia)**

Estimado vecino:

Me dirijo a usted, para seguir informándole sobre los compromisos recientemente cumplidos, y que formaban parte del programa electoral del Partido Popular con el cual concurrí a las elecciones municipales. Creo conveniente utilizar este cauce de comunicación, buscando la transparencia que defendemos desde nuestro grupo municipal, y con el ánimo de que tenga una información directa y de primera mano, sobre el progreso y la mejora de nuestro municipio. De igual forma, le animo a transmitirnos cualquier cuestión o sugerencia que considere conveniente, y que pueda mejorar los servicios públicos que se prestan desde nuestro Ayuntamiento. En esa labor de contacto directo y diario tiene a su disposición a cada uno de nuestros concejales, y por supuesto a mí, como Alcalde de Ojós.

1. Recientemente han finalizado las obras de **reparación del camino de la Pica del Caballo** y que ha estado cortado durante varios meses debido a la peligrosidad que presentaba en varios puntos. Esta obra requería autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura, de la Dirección General de Medio Ambiente y de la Dirección General de Carreteras, además de la realización de un proyecto y de la financiación necesaria, razones por lo que no pudo abordarse inmediatamente. Gracias a la financiación y apoyo técnico de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, se ha realizado la obra prevista, con **un presupuesto de 36.300 €**, facilitando la vida a los ciudadanos de Ojós, y a los de Ricote. A unos y a otros agradezco su paciencia, especialmente a los de Ojós, que durante unos meses han soportado un tráfico muy superior al normal.

2. Recientemente la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ojós ha aprobado la firma de un acuerdo con la Fundación Murciana de Salud Mental para abrir un **Centro de Día para el Valle de Ricote en Ojós**. Con ello se pretende dar solución a un problema existente y hacer posible que estos enfermos del Valle de Ricote no tengan que viajar a Ciudades más lejanas. Además la puesta en marcha de este Centro dará lugar a la creación de varios puestos de trabajo, que deberán ser de Ojós, prioritariamente, en aquellos casos en los que nuestros vecinos tengan la formación requerida en cada puesto. La puesta en marcha del Centro está pendiente de la Acreditación para la citada finalidad por las autoridades regionales, pudiéndose crear entre 4-5 puestos de trabajo de distinta cualificación, y su puesta en funcionamiento está prevista para principios de 2016.

3. El día 30/09/2015 se firmó el Contrato entre la Secretaria General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras y la empresa adjudicataria que llevará a cabo la **construcción de 5 viviendas en Ojós**. Las obras darán comienzo a la mayor brevedad posible. Estas son las primeras viviendas de promoción pública que se construyen en Ojós desde hace más de 25 años. El plazo de ejecución será de 1 año. La construcción de estas viviendas generará empleo y riqueza en Ojós.

Le seguiremos informando. Reciba un cordial saludo.

Ojós, a 9 de octubre de 2015.

El Alcalde

Fdo.: Pablo Melgarejo Moreno